



03-01-03207

RESOLUCION HCD 01/2001

VISTO

La propuesta presentada por el Responsable del Grupo de Teoría de Números para que se concurse un cargo de Profesor Adjunto asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite (Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87);

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, en el área Teoría de Números (cód. interno 07/42).

ARTICULO 2º.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

21 de marzo al 11 de abril de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.
Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3º.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dr. Luis PIOVAN
(Prof. Asociado - Univ. Nacional del Sur)
Dr. Jorge A. VARGAS
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Carlos E. OLMOS
(Prof. Asociado - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dra. María Inés PLATZECK
(Prof. Titular - Univ. Nac. del Sur.)
Dra. Isabel G. DOTTI
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Oscar A. BREGA
(Prof. Asociado - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 288/99. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.


Dr. WALTER L. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 01/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Adjunto de Matemática con dedicación exclusiva, (cód. interno 07/42).

AREA: Teoría de Números:

El candidato deberá estar en condiciones de integrarse al grupo de Teoría de Números de esta Facultad para realizar tareas de investigación en algunos de los siguientes temas: formas automorfas, grupos aritméticos, teoría espectral de variedades localmente homogéneas, funciones zeta y L, fórmula de la traza, sumas exponenciales, teoría algebraica de números, curvas elípticas, debiendo acreditar antecedentes en el área.

El postulante deberá acreditar antecedentes en la docencia universitaria en la etapa de pregrado, capacidad para enseñar todas las materias básicas de la Licenciatura en Matemática, y haber completado la Licenciatura y el Doctorado en Matemática.

Su plan de tareas anual indicará en qué aspectos de esas áreas proyecta desarrollar su trabajo durante el primer año de su designación. Este y los posteriores planes de trabajo estarán sujetos a los controles de gestión fijados por Estatutos, Ordenanzas y demás disposiciones de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.



Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.